ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL X	
Cuota Número 6			
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1. 0592 - 2026			
Nombre completo del contratista: LILIAN JOHANNA CASTILLO RESTREPO			
Documento de identificación: c.c. 1.130.671.783 de Cali (Valle del cauca)			
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Recreación y deporte con enfoque diferencial para los habitantes de Santiago de Cali BP – 26005306.			
3.INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 14/Ene/2026		Fecha terminación 30/Jun/2026	
Modificación(es) al contrato: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0592-2026, suscrito con el/la señor(a) LILIAN JOHANNA CASTILLO RESTREPO hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0592-2026 en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($23.682.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.947.000).			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.788.000)

Adición: Por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 23.682.000	$ 3.947.000	$19.735.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505698518 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 375928658 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 09/Junio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El/La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0592-2026

1. Gestionar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de la ejecución articulada de las acciones psicosociales para la atención a población en riesgo social: Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGBTIQ+, Tradicionalmente excluidos, Victimas del conflicto, Población ARN, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y al fortalecimiento de los procesos de intervención con los beneficiarios.

   *La contratista planeó y gestionó actividades desde el rol psicosocial para el mes de junio de 2026, las cuales fueron coordinadas en mesa de trabajo con el metodólogo y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las dinamizadores sociales de la línea LGBTIQ+, dejando registro en cronograma mensual, planificando actividades en campo en las comuna 1, 7, 9, 13 y 16 en los barrios terrón colorado, Junín, siete de agosto, Calipso y ciudad 2000, conforme a las necesidades identificadas en favor de la línea poblacional LGBTIQ+ del programa Poblaciones y Etnias.

2. Realizar el seguimiento y control de las actividades en campo, de acuerdo con las líneas estratégicas del proyecto, mediante el acompañamiento psicosocial en los escenarios deportivos, así como el registro y gestión de la información documental y digital relacionada con la misionalidad del programa.

   * La contratista realizó seguimiento y acompañamiento a la jornada en campo realizada durante el mes de mayo a la monitora Melissa Trejos con la población LGTBIQ+ en el grupo CHAINA ubicado en el barrio Ciudad 2000.

3. Participar en el desarrollo de las actividades de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación, aportando desde el componente psicosocial al fortalecimiento de la ejecución del programa.

   * La contratista brindó apoyo en las actividades del espacio mensual “misión formarnos” correspondiente al mes de junio, en el polideportivo Los Almendros comuna 5, donde asistió el programa Poblaciones y Etnias en pleno (dinamizadores sociales, equipo primaria y equipo de coordinación), fortaleciendo conceptos técnicos y psicosociales para la intervención en campo.

4. Realizar la identificación y reporte de situaciones relevantes de tipo psicosocial que se presenten durante la ejecución del proyecto, conforme a los protocolos y orientaciones a los grupos de beneficiarios de las líneas poblacionales: Afros, indígenas, Recicladores, Intramurales, LGBTIQ+, Tradicionalmente excluidos, Victimas del conflicto, Población ARN.

   * La contratista no realizó esta actividad este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

   *La contratista participó de la mesa de trabajo virtual realizada por la encargada de la revisión de las cuentas de cobro para el programa Poblaciones y etnias, donde se abordaron temas y cambios concernientes a la última cuota del mes de junio, cambios que deberán ser socialización a los dinamizadores sociales para la correcta entrega de la cuenta de cobro.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1n_YoaRRurJvKeFkv3w7yhpTPzkswQBbO

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALISECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios pactados en el contrato No. No 4162.010.26.1.0592-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que han sido entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back Up.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/Jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.